



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVI Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA LAGUNA, EL 30 DE AGOSTO DE 2023.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 16 de agosto de 2023.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Mtro. Omar Lozano Cantú**, Rector de la Universidad Autónoma de La Laguna y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 23 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum* declaró instalada la LVI Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVI.23.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LVI Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, con la presencia de 23 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el presidente señaló que quedaría integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LV Sesión Ordinaria.
5. Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
6. Construyendo espacios de paz: Propuestas para erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior.
7. Elección del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional para el periodo 2023-2025.
8. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, las y los integrantes del CUPRIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

CR.LVI.23.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 16 de agosto de 2023.

Para el desahogo del tercer punto, correspondiente a la **Elección del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Iberoamericana para ser sede de la LVII Sesión Ordinaria del CUPRIA que

se efectuará en el primer semestre de 2024. Por tal motivo, hizo la propuesta para que el **Dr. Luis Arriaga Valenzuela**, Rector de esa casa de estudios, fungiera como Vicepresidente de esta sesión.

Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVI.23.3. Se elige, por unanimidad, al Dr. Luis Arriaga Valenzuela como Vicepresidente de LVI Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) y a la Universidad Iberoamericana como sede de la LVII Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse en el primer semestre de 2024.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LV Sesión Ordinaria**, realizada el 27 de abril de 2023 en modalidad mixta, el Presidente solicitó a las y los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

CR.LVI.23.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, realizada en modalidad mixta en la Universidad de Celaya, el 27 de abril de 2023.

Para el quinto punto del Orden del Día, correspondiente al **Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**, el Presidente dio la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que el día anterior la **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (SEAES), hizo una presentación de los avances del Marco General, en el seno del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), misma que haría en esta sesión del CUPRIA. Agregó que había avance en la firma del Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior, sin embargo, aún faltaban 18 de 30 instituciones particulares e invitó a aprovechar la presencia de la **Mtra. Rhi Sausi** para resolver las dudas y avanzar. Resaltó que son cuatro regiones que tienen el 100% de firmas, Noroeste, Centro-Occidente, Centro-Sur y Sur-Sureste; acto seguido cedió la palabra a la Directora del SEAES.

La **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito** agradeció al Secretario General Ejecutivo y a todo el equipo de la ANUIES por la oportunidad para dialogar presencialmente con los representantes de las instituciones de educación superior particulares.

Mencionó que la elaboración del documento, insumo base para la elaboración de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, dada a conocer en diciembre de 2021, parte de la Ley General de Educación Superior que fue resultado de un verdadero trabajo de construcción participativa y colaborativa en el que se contó con aportaciones importantes de instituciones particulares en sus distintas fases.

Asimismo, dijo que desde enero tuvieron un trabajo muy arduo tanto la Coordinación Ejecutiva como la Dirección del SEAES con el apoyo de las direcciones generales y las coordinaciones de la Subsecretaría para tener listos los lineamientos que permitieran el establecimiento del SEAES, así como los del Comité Técnico en los cuales se establece que se delega en el subsecretario la Coordinación Ejecutiva y, entre otras, la función de supervisión de la evaluación de la educación superior. Señaló que el objeto del Marco General es establecer las bases para el funcionamiento orgánico del sistema y se fundamenta en las disposiciones de la Ley General de Educación Superior (LGES), en los acuerdos del CONACES sobre el diseño del SEAES y en la política nacional, que fue aprobada en

2022. Lo que propone al interior de las instituciones y con los énfasis que cada institución desee dar y de la manera que la quiera organizar, es una evaluación integral, sistemática, participativa, formativa y orientada por los criterios que la LGES establece como referentes; es sólo un apoyo de orientación para mejorar la educación superior.

Señaló que se encuentran en la fase uno, los procesos voluntarios y los laboratorios de coevaluación que serán coordinados por el SEAES, sin embargo, reiteró el derecho que tienen las Instituciones de Educación Superior a seguir teniendo evaluaciones externas y acreditaciones si así lo consideran. En la fase dos, con el apoyo de las Comisiones Estatales para la Evaluación de la Educación Superior (COEPES), se convocará a la evaluación de los sistemas estatales con un enfoque de evaluación sumativa y que se ha avanzado en la instalación de 14 Comités de Mejora Continua Integral, que serán clave para esta sistematización. Agregó que la evaluación de los subsistemas con el apoyo de las autoridades institucionales, las direcciones generales y la evaluación del sistema nacional, son el principal compromiso de esta metaevaluación y servirán para conocer el funcionamiento del primer arranque de este proyecto nacional.

La **Mtra. María José Rhi Sausi** comentó que el SEAES no es una entidad evaluadora sino una instancia pública que tiene entre sus funciones la articulación de actores, el impulso a la mejora continua y el acompañamiento en este cambio cultural que tomará tiempo en resignificar la evaluación como un medio y no como un fin.

El Presidente agradeció a la **Mtra. María José Rhi Sausi** por la información compartida e invitó a las y los presentes a manifestar sus comentarios.

El **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, preguntó si con el calendario que se estableció habrá algunos criterios mínimos que ayuden a avanzar en favor de una mejora continua; asimismo cuestionó qué podía hacerse con los esquemas de simplificación que estaban en pausa desde años atrás.

El **Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype**, Coordinador General de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), anunció que estaban preparados para ayudar en el tema de la autoevaluación con apoyo de Santander Universia. Compartió que en el mes de noviembre iniciará un curso de capacitación que será reflexivo, integral y con diálogo interno. Agregó que con becas de Santander sería gratuito para todas aquellas instituciones que lo soliciten.

La **Dra. Fernanda Llergo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE, manifestó su preocupación en relación con la temporalidad de las fases y la posibilidad de que el proyecto quedase inconcluso; consideró importante que a este trabajo desarrollado desde 2021, se le diera seguimiento más allá de 2024.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, externó tres inquietudes: cuál sería el costo interno de este esquema para las instituciones; saber si una institución puede entrar con una porción de sus programas o debe hacerlo con todos y, qué acciones se emprenderán para evitar el riesgo de desincentivar la participación.

La **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, respondió que sí habría indicadores para cada criterio con fines de agregación para efectos de la alineación nacional. En relación con los esquemas de simplificación comentó que estaban en comunicación constante con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) y que, a pesar de las complicaciones de agenda y de jurisdicción, había avances importantes.

Ante la duda de la temporalidad, la **Mtra. Rhi Sausi** comentó que éste no es un proyecto del gobierno sino un programa de Estado originado en una ley general surgida de muchos consensos, que había que confiar y pensar que una ley general a diferencia de un programa coyuntural tiene otra naturaleza; dijo que el SEAES parte del máximo órgano colegiado de la educación superior de este país y que es un acuerdo tomado por todos los consejeros del CONACES; agregó que en el diseño de los lineamientos se cuidó que el Comité Técnico fuera el elemento de

continuidad, que quede una memoria no sólo de gestión sino metodológico-conceptual en el que estén representadas muchas instituciones y una comisión consultora que dependa del CONACES.

La **Mtra. Rhi Sausi** dijo que al ser el sistema una instancia pública, no puede representar costo alguno para ninguna institución; en relación con la cantidad de programas reiteró que no habría ningún inconveniente en que una institución entre con los programas que considere adecuados ya que le pareció la única estrategia posible para avanzar y, para evitar la desincentivación concluyó que cuidarán la gestión de la información que recibirán para no exponer a ninguna institución.

Al concluir las intervenciones, el Presidente invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVI.23.5. Se da por recibido el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Para el desahogo del sexto punto, referido a **Construyendo espacios de paz: Propuestas para erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que la ANUIES ha estado trabajando en diversas propuestas para construir una cultura de paz en las instituciones de educación superior y que es importante reforzar ese trabajo enfocado, además, en los derechos humanos, la inclusión y perspectiva de género porque ello contribuirá a la mitigación de la violencia en las comunidades educativas y al mejoramiento de las condiciones del tejido social. Para la exposición del tema cedió la palabra al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** agradeció la hospitalidad del **Mtro. Omar Lozano Cantú**, Rector de la Universidad de la Universidad Autónoma de La Laguna, anfitrión y Presidente de la sesión.

Describió como un gran reto la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior por la existencia de programas que habían instalado en distintas instituciones que no estaban dando los resultados esperados y eso obligaba a una búsqueda constante de caminos que permitan un diálogo permanente para compartir experiencias que involucren a todos los integrantes de las comunidades universitarias

Comentó que en la Universidad Autónoma de Yucatán se llevó a cabo un ejercicio en el que participaron alumnas, maestras, autoridades y personal administrativo llamado cocina cívica, el cual arrojó resultados sorprendentes pues, al ser uno de los estados relativamente más tranquilos y seguros del país, resultó el tercer lugar en violencia de género.

Agradeció a la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y a su equipo, por el apoyo y acompañamiento para crear las herramientas, procurar los espacios de discusión y con la definición de nuevos criterios para seguir avanzando en este tema.

El **Mtro. Fierro Ramírez** presentó algunos de los avances para el evento de Ciudad Juárez que se llevará a cabo del 22 al 24 de noviembre. Destacó que, en la segunda semana de julio se enviaron las invitaciones a todas las rectorías; se cuenta con el microsítio del evento para el registro de asistentes y de propuestas; se mantiene abierta la convocatoria para quienes deseen participar en la cocina cívica, evento de cupo limitado que abordará la problemática de manera integral.

Agregó que en colaboración con algunas instituciones de educación superior trabajan en diversas actividades como: el concurso tecnológico “Innovación por una Cultura de Paz” que promueve el diseño de modelos y prototipos tecnológicos enfocados en la mitigación de la violencia en las comunidades educativas; la Propuesta de formación para responsables de Cultura de paz de las IES; Reuniones de trabajo enfocadas en la elaboración del Documento

de Cultura de Paz en las IES; Asesorías a los planes de Cultura de Paz de las IES; Oferta de formación en Cultura de Paz y temas afines; Catálogo de Seguridad, Justicia y Paz; Propuestas de formación, investigación y mesas de trabajo de las Redes Nacionales de Paz; Inclusión y Consolidación de Estado de Derecho y Sistema de Justicia Penal; Revisión metodológica del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género, junto con la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Igualdad de Género (RENIES), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (UNAM-CIGU), la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), además de la convocatoria de participación, preparación y difusión del 7° *Congreso de Construcción de Paz con perspectiva de género* con la colaboración de la Universidad Iberoamericana y la ANUIES.

El Presidente agradeció al **Mtro. Fierro Ramírez** por la información compartida e invitó a las y los presentes a manifestar sus comentarios.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, agradeció la exposición y comentó que para la Secretaría de Educación Pública era muy importante el tema de Cultura de paz y por ello todas las instituciones autónomas estatales y las interculturales y de apoyo solidario del país, lo tienen en su convenio de apoyo financiero que es auditable por la Auditoría Superior de la Federación. Recomendó que todas las instituciones deben tener un protocolo en caso de hostigamiento y de acoso sexual, debidamente aprobado por su máximo órgano de gobierno, ya que las universidades deben ser un espacio de armonía y respeto a las diferencias del otro.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, agregó que es una obligación constitucional.

La **Dra. Fernanda Llargo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE, puso a disposición de los presentes un protocolo generado en su institución (Protocolo Glass), para atención a situaciones sensibles que no solamente tratan de hostigamiento sexual sino también de violencia psicológica o cualquier violencia entre alumnos, profesores, etc., con el que se han atendido más de 120 casos con la gran ventaja de que sus defensores no forman parte de la universidad.

El **Mtro. Mario Ernesto Patrón Sánchez**, Rector de la Universidad Iberoamericana Puebla, invitó los días 20, 21, 22 y 23 de septiembre a *Los diálogos nacionales por la paz*, iniciativa de la Provincia mexicana, la Compañía de Jesús con la Conferencia del Episcopado Mexicano, a celebrarse en su institución universitaria, cuyo propósito es tener un diálogo abierto para la construcción de una agenda nacional por la paz, y una de las dimensiones es la violencia en entornos universitarios.

El Presidente en turno agradeció las participaciones y, al no haber más comentarios, propuso a las y los asistentes el siguiente:

ACUERDO

CR.LVI.23.6. Se da por recibida la información presentada y se invita a las instituciones asociadas a participar en el evento: Construyendo espacios de paz: Propuestas para erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior, previsto para efectuarse en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, del 22 al 24 de noviembre de 2023.

Para el séptimo punto correspondiente a la **Elección del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional para el periodo 2023-2025**, el Presidente dio el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que la **Dra. Fernanda Llargo**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE, estaba por concluir su primer periodo como representante del CUPRIA ante el Consejo

Nacional el próximo 29 de septiembre, y por ese motivo se debería elegir a quien ocupe esta posición. Comentó que, dado el desempeño de la **Dra. Llergo**, ponía a consideración de este órgano colegiado su propuesta para que continuara la representación por un segundo periodo como lo permite el Estatuto.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** la propuesta presentada y solicitó a las y los miembros de este Consejo sus comentarios.

La **Dra. Martha Aguilar Trejo**, Rectora Universidad de Celaya, secundó esta propuesta por la trayectoria de la **Dra. Llergo** en la institución que representa y por su gran calidad humana.

El **Mtro. Enrique Silva Celma**, Representante de la Fundación Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), tomó la palabra para secundar la propuesta.

La **Mtra. Lucía Treviño**, Representante de la Universidad de Monterrey, expresó su apoyo a la propuesta.

Al concluir las intervenciones el Presidente invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVI.23.7. Se elige por unanimidad a la Dra. Fernanda Llergo Bay, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional para el periodo del 30 de septiembre de 2023 al 29 de septiembre de 2025.

Después de tomar este acuerdo, la **Dra. Fernanda Llergo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE, agradeció las mociones de intervención y las dirigió hacia la institución que representa porque, dijo, es la instancia donde ha formado su trayectoria y, reiteró su apoyo y disposición para aportar en todo lo que fuera posible.

Para atender el octavo punto del Orden del Día referido a los **Asuntos generales**, el Presidente cedió el uso de la palabra a:

- **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva, expuso el trabajo conjunto entre las instituciones integrantes del CUPRIA y el *Council for Advancement and Support of Education (CASE)* para la procuración de fondos en el marco de la sostenibilidad; resaltó que se está preparando una agenda de trabajo que considerará las realidades de las instituciones de educación superior y los contextos regionales, la cual se presentará en la próxima sesión de este Consejo Especial, por lo que exhortó a las asociadas a colaborar en ella.

- **Dra. Fernanda Llergo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE, expuso las propuestas de simplificación de los procesos de otorgamiento de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y la conformación de una mesa de diálogo sobre las normas que habrán de sustituir al Acuerdo 17-11-17.

- **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica y el **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva, presentaron los procesos de revisión y actualización de las Opiniones Técnicas Académicas (OTA) para la obtención de los RVOE en los programas en ciencias de la salud. Mencionaron que la DG AIR junto con el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES hicieron el compromiso de elaborar una agenda de trabajo con la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), a fin de realizar esta actualización, así como la del marco jurídico con el acuerdo 17/11/17. Aclararon que se enfatizará en la situación de tres estados y anunció que en la sesión ordinaria del CIFRHS, del próximo 5 de septiembre se abordarán estos temas.

- **Dr. Emilio Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, resaltó la importancia de la intervención de las autoridades estatales en el control de los procesos de revisión y actualización de las OTA para la obtención de los RVOE.

- **Dr. Luis Arriaga Valenzuela**, Rector de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, manifestó su preocupación por la situación que enfrenta la Universidad Centroamericana en Managua, Nicaragua y solicitó que la ANUIES exprese su apoyo mediante un pronunciamiento.

- **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, reiteró el apoyo a la solicitud de la Universidad Iberoamericana para hacer un pronunciamiento por parte del Consejo Nacional de la ANUIES en solidaridad con la comunidad de la Universidad Centroamericana, por lo que pidió al **Lic. José Luis Cuevas Nava**, Director Ejecutivo de Órganos Colegiados de la Secretaría General Ejecutiva que trabajara en conjunto con el **Dr. Luis Arriaga Valenzuela**, Rector de la Universidad Iberoamericana, con la finalidad de elaborar dicho desplegado.

Al no existir otros temas por tratar, el **Mtro. Omar Lozano Cantú**, Rector de la Universidad Autónoma de La Laguna y Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, de invitadas e invitados especiales y dio por concluida la LVI Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines de la ANUIES, a las 13:11 horas del día 30 de agosto de 2023.

MTRO. OMAR LOZANO CANTÚ
Rector de la Universidad Autónoma de La Laguna
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario